Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución Nº 14135

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 19 de agosto de 2010

VISTO: El Memorándum Nº 2100, de fecha 17 de agosto de 2010, presentado por el Econ. José López Pistilli, Director de la Dirección General de Administración y Finanzas, de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Unidad Operativa de Contrataciones, de esta Cartera de Estado, en el marco del llamado a Contratación Directa *"Mantenimiento y Reparación de Ascensores"*;

Que, según Acta apertura de ofertas, de fecha 03 de agosto de 2010, ha presentado su oferta la empresa: ELECTROMOTOR S.A.;

Que, el Comité de Evaluación, se ha expedido en los términos del acta de evaluación de las ofertas de fecha 04 de agosto de 2010, en cuyo texto pertinente expresa: *"... por todo lo expuesto recomienda: 1.- Adjudicar la Contratación Directa "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES", a la firma oferente ELECTROMOTOR S.A., con RUC Nº 80020231-7, por un monto total de guaraníes veintisiete millones (Gs.27.000.000) IVA Incluido, en virtud de lo establecido en el Decreto Nº 21909/03, artículo 63 y de la Resolución DNCP Nº 805/09, artículo 1. 2.- Comunicar al señor Ministro de Educación y Cultura el resultado de la evaluación de la referida contratación..."*;

Que, este Ministerio cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, proveniente de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación Nº 3.664/10 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.010"* reglamentada por el Decreto Nº 3.866/10; específicamente, dichos rubros se encuentran disponibles en el Objeto del Gasto 240 FF 10;

Que, el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

"General de Educación" establece: *"...La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura..."*.

Por tanto, y en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa *"Mantenimiento y Reparación de Ascensores"*, del Ministerio de Educación y Cultura, a la Empresa *"ELECTROMOTOR S.A."*, con RUC N° 80020231-7, por un monto total de Guaraníes Veintisiete Millones (Gs. 27.000.000) IVA incluido, conforme al siguiente cuadro:

Cuadro de Adjudicación "ELECTROMOTOR S.A."				
Ítem	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Precio unitario en Gs. (IVA incluido)**	**Precio total en Gs. (IVA incluido)**
1	Mes	5	2.700.000	13.500.000
2	Mes	5	2.700.000	13.500.000
Precio Total				**27.000.000**

2°.- **APROBAR** el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 04 de agosto de 2010.

3°.- **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado, a suscribir el contrato correspondiente.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

4°.- **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, de esta Secretaría de Estado, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

Ciudadano Dr. phil. Luis Alberto Riart Montaner
MINISTRO